



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 25 de enero de 2018

Hora: 20:00 horas

Para proceder a la celebración de la sesión ordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. CARLOS FERNÁNDEZ BIELSA, los Concejales:

- DÑA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
- DÑA. JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ
- D. JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA
- D. ALFREDO CATALÁ MARTÍNEZ
- DÑA. CARMEN LAPEÑA BUENO
- D. JOSÉ FRANCISCO HERRERO MONZÓ
- DÑA. TERESA PEÑARRUBIA GIL
- D. ANTONIO ARENAS ALMENAR
- DÑA. ANA MARÍA JULIÁN RUIZ
- D. JOAQUÍN MORENO PORCAL
- DÑA. MARÍA CARMEN TARÍN DARROCHA
- D. JAVIER SANTES ALPUENTE
- DÑA. DOLORES HORTELANO RAMÓN
- D. JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- D. ANTONIO SANCHIS NAVARRO
- D. ALEJANDRO MARTÍNEZ MONTORO
- D. FERNANDO GANDÍA ESCORIHUELA
- D. JAVIER GIL I MARÍN
- D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ MURGUI

La concejal D^a. JOSEFINA SAIZ GÓMEZ se incorpora a la sesión en el punto sexto del orden del día.

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella como Secretario de la Corporación.

1.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA PARA LA LIMPIEZA, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA ESCULTURA DE MIQUEL NAVARRO, MÁXIMO EXPONENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRA POBLACIÓN.-

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la limpieza, cuidado y protección de las esculturas de Miquel Navarro,



máximo exponente del patrimonio cultural de nuestra población, así como de la enmienda presentada por el grupo PSOE (R.E. 26808).

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos-Mislata, Sr. González Murgui, y dice que esta moción viene del año pasado pero, al no poderse debatir en el último Pleno viene a este año 2018. A continuación da lectura a la moción y a la adopción de acuerdos que la misma propone.

Seguidamente dice que le resulta inconcebible que a día de hoy haya tales deficiencias en el cuidado de estas esculturas, por lo que considera que ya es el momento de actuar sobre las mismas.

Toma la palabra el portavoz del grupo Compromís per Mislata, Sr. Gil i Marín, y dice que, desgraciadamente, tanto en este como en otros municipios, los actos de vandalismo se suceden. Por ello, dice, es preciso tomar iniciativas como la que plantea Ciudadanos.

Anuncia que su grupo está de acuerdo con la moción, por lo que votará favorablemente, y añade que la única duda que tienen es sobre la enmienda presentada por el grupo Socialista, de supresión del punto dos de la toma de acuerdos, y le gustaría que se explicaran los motivos de la presentación de la misma.

Toma la palabra el portavoz del grupo Popular, Sr. López Bronchud, y dice que su grupo, ya en 2014, llevó una cuestión similar a la comisión de Interior.

Prosigue diciendo que el hecho de que se trate de esculturas urbanas que están a la intemperie conlleva este tipo de situaciones, que son dañosas para el patrimonio artístico y urbano de los mislateros, por lo que comparen los criterios de esta moción, que su grupo votará favorablemente.

Por parte del grupo PSOE toma la palabra la Sra. Peñarrubia Gil, y dice que todos están de acuerdo en que Miquel Navarro es el máximo exponente artístico de la localidad, y en que tener obras suyas en la población es algo de lo que están muy orgullosos. Explica que se sienten también responsables de su cuidado y de su mantenimiento, y es por ello que limpian, protegen y cuidan las esculturas de Miquel Navarro, como cuidan, protegen y limpian el resto del mobiliario urbano del municipio, para potenciar el uso correcto del mismo y contribuir a que esta ciudad sea amable y confortable, en la que dé gusto vivir.

Señala que hay afirmaciones en la moción que no corresponden a la realidad, como que "considera inaceptable el estado en que se encuentran las esculturas de Miquel Navarro" porque puede decir al Sr. González Murgui que desde la empresa pública NEMASA se tratan con especial cuidado las dos esculturas. Concretamente, dice, la ubicada en la Plaza Mayor, fotografía de la cual ha mostrado el portavoz de Ciudadanos, se limpia periódicamente, y en prueba de ello muestra diversas fotografías de diciembre de 2014, septiembre de 2015, abril de 2016, mayo de 2017....



Manifiesta que, lamentablemente, contra los actos incívicos de la gente con poca educación y ningún respeto no pueden actuar, y de lo que se trata es de minimizar estos problemas: se limpian las esculturas y se eliminan los grafitis.

Prosigue diciendo que la escultura ubicada en la Plaza Mayor está construida con hierro oxidado, por lo que esta oxidación es su estado natural.

Explica la enmienda presentada por el grupo Socialista, por la que se suprime el párrafo relativo a la colocación de vallado, porque consideran que tratar de poner puertas al campo es un poco difícil. Añade que aislar de esa forma los elementos urbanos para que nadie se pueda acercar tampoco lo impide, de hecho, ha sacado una fotografía de la escultura ubicada junto al Colegio Ausias March que tiene un vallado y se accede a ella

Señala que también es cierto que, si se pregunta al artista, tal vez esté totalmente en contra de la colocación de vallados, porque a ella le ha manifestado en alguna ocasión que le gusta que sus obras sean accesibles para todos los ciudadanos y todos puedan disfrutar de las mismas.

Continúa diciendo que el grupo Socialista quiere contribuir a conseguir una sociedad más respetuosa, pero no más reprimida, por lo que es necesario llevar a cabo una función educadora y no represora y, por ello, están absolutamente en contra de los vallados en general, motivo por el que han presentado esta enmienda de supresión, al considerar que colocar vallados tampoco limita el incivismo de determinadas personas ni aumentan su educación y respeto.

Finaliza anunciando el voto favorable de su grupo a esta moción de Ciudadanos y señalando que continuarán limpiando, cuidando y protegiendo estas esculturas de Miquel Navarro, tal como llevan haciendo hace más de seis años.

En su segunda intervención, el Sr. González Murgui dice que lamenta no estar de acuerdo con la Sra. Peñarrubia Gil porque su grupo entiende que el vallado es fundamental para evitar acciones de vandalismo, aunque otra cosa diferente es que el creador de la obra, Miquel Navarro, manifieste que no debería haberlo, porque si tuviera constancia de ello retiraría este segundo punto de la toma de acuerdos de la moción.

Prosigue diciendo que no duda de que la empresa pública realice labores de limpieza, tal como ha podido constatar en ocasiones. Añade que es cierto que la escultura de la Plaza Mayor está realizada con un material que resalta su erosión, pero no le parecen bien las pintadas que aparecen en la obra, en muchos casos obscenas, cuando se trata de un parque en el que la presencia de niños es constante. A continuación, el Sr. González Murgui muestra unas fotografías en las que, dice, se puede ver huellas de micción de animales e incluso de personas que no se han



limpiado, por lo que pide que se realice una labor más continuada de conservación de estas obras.

En su segunda intervención, el Sr. Gil i Marín agradece a la Sra. Peñarrubia Gil la explicación de la enmienda a la que, dice, votará favorablemente.

El grupo Popular no hace uso de su segunda intervención.

Toma la palabra la Sra. Peñarrubia Gil y dice que no se puede limpiar todos los días ni estar detrás de cada persona que ensucia, y que tratarán de contribuir a la educación en el respeto. Añade que las fotografías con micciones en la base de la escultura que ha mostrado el portavoz de Ciudadanos no deben de tener mucho tiempo, porque todas las semanas se limpia con agua a presión, y si nada más limpiar va alguien incívico con un animal o la misma persona y hace algo que no corresponde, sólo pueden responder haciendo lo que hacen, es decir, limpiar y tratar de que se respeten.

Concluido el debate se somete a votación la enmienda presentada por el grupo PSOE (R.E. 26808), que es aprobada por diecinueve votos a favor (grupo PSOE, grupo Popular y grupo Compromís per Mislata) y una abstención (grupo Ciudadanos-Mislata).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, acordó aprobar la siguiente moción:

Las obras del galardonado escultor de talla internacional y vecino de la Morería, Miquel Navarro, que posé Mislata son sin duda el máximo exponente del patrimonio cultural de nuestra localidad. Desde Ciudadanos-Mislata entendemos y somos conscientes de que las esculturas que se exponen en el exterior, siempre son más sensibles a la humedad, a la contaminación ambiental, a la luz solar y a daños humanos o de los animales. En ese aspecto precisamente es donde queremos incidir en el del deterioro de las obras. La humedad produce oxidaciones en los metales, combinado con contaminación ambiental, (ácido nítrico, cloruros, ácidos sulfúricos, ozono) producen un daño mayor aún. El sol, cada vez más fuerte por el ozono, destiñe los colores, siendo lo más dañino los rayos infrarrojos y ultravioletas. Junto con las palomas, que con su excremento ácido daña la obra, el ser humano es sin duda el causante de gran parte de su deterioro permanente, produce grafitis y pintadas, desprendimiento de partes de la obra, incluso lleva a sus mascotas a miccionar y defecar junto a la obras, o peor aún es el propio humano quien lo hace.

Los puntos anteriormente mencionados nos llevan a la necesidad de realizar procesos permanentes de conservación en las esculturas, solucionando problemas y realizando un diagnóstico adecuado para impedir que a largo plazo se tengan que restaurar las obras de arte de manera parcial o estructural.



Por todo ello desde Ciudadanos-Mislata consideramos inaceptable el estado en que se encuentran estos elementos del patrimonio cultural de todos los Mislateros y solicitamos la intervención del Ayuntamiento propietario de las obras y proceda a su limpieza y conservación en el espacio de tiempo más breve posible.

Por todo ello, se acuerda:

- 1. Que la Corporación Municipal se comprometa a la limpieza periódica de las obras escultóricas, protección de la superficie y a realizar políticas adecuadas para el mantenimiento y conservación de las mismas.**
- 2. Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, así como a todos los medios de comunicación en especial a los de titularidad municipal para que se hagan eco.**

2.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA LEY DE LA HUERTA.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del grupo Popular sobre la Ley de la Huerta.

El Sr. Alcalde anuncia que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, el punto dos y tres del orden del día se debatirán conjuntamente, por tratarse de dos mociones, del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos-Mislata, relativas a la Ley de la Huerta..

Toma la palabra, por parte del grupo Popular, el Sr. Martínez Montoro y da lectura a la toma de acuerdos que propone la moción presentada por su grupo político.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos.Mislata, Sr. González Murgui, y dice que la toma de acuerdos que propone la moción presentada por su grupo se basa en las alegaciones presentadas por AVA-ASAJA al Proyecto de Ley de la Huerta de Valencia.

Prosigue diciendo que la moción presentada por el grupo Popular habla de la retirada de esta Ley, mientras que el grupo de Ciudadanos no está conforme con ello y lo que solicita es la paralización momentánea del Proyecto de Ley de Huerta, porque consideran que hay que ir más lejos, y proponen una mesa de trabajo en defensa del labrador valenciano, que cuente con todos los agentes implicados en la materia agraria, que realice un análisis sólido, un diagnóstico objetivo y que recoja medidas concretas que doten al agricultor valenciano de un paquete normativo y económico que garantice su supervivencia y la de futuras generaciones.

Toma la palabra el Sr. Gil i Marín, portavoz del Grupo Compromís per Mislata, y dice que el Proyecto de la Ley de Huerta de Valencia trata de revertir la situación que amenaza a la huerta valenciana, que ha de protegerse de las políticas especulativas y



de la degradación urbanística que ha caracterizado la acción de diversos gobiernos del Partido Popular, tanto en la ciudad de Valencia como en diversos municipios de l'Horta, con la destrucción de miles de metros cuadrados de la huerta productiva.

Prosigue diciendo que ahora que el Partido Popular no gobierna la Comunidad Valenciana hace como si se preocupara de la huerta, cuando es el gobierno del Botánico quien potencia la actividad agraria desde una perspectiva integral, para revertir una situación heredada de los gobiernos del PP, que han supuesto más de veinte años de abandono y carencia de políticas y actuaciones para revitalizar la actividad agraria en toda la Comunidad.

Por ello, dice, con la Ley en la mano, ha de ponerse un poco de luz sobre los acuerdos que hoy reclaman Ciudadanos y el Partido Popular.

En este sentido, explica que se trata de una Ley participativa, elaborada por labradores, entidades sociales y poderes públicos, y en la que se han arbitrado espacios de participación formal e informal, incluyendo jornadas públicas abiertas para tener en cuenta diversos puntos de vista e incorporarlos, en la medida de lo posible, al texto de la ley, como las aportaciones realizadas por la Unió de Llauradors, así como ayuntamientos y asociaciones con implantación en la Huerta.

Prosigue diciendo que, por jerarquía normativa, primero se aprueba la Ley y, posteriormente, el Plan de Desarrollo Agrario, como instrumento de la misma. De la misma manera, dice, una vez concretadas las líneas de trabajo y las actuaciones a realizar será el momento de elaborar un presupuesto para llevarlas a término.

Explica que el Plan de Acción Territorial expresa la preferencia, que no imposición, de los cultivos hortícolas sujetos a valoración por parte de los entes gestores de la huerta, y donde labradores y entidades que los representen tendrán un papel fundamental. Añade que en terrenos de calificación Horta 3, que es el espacio que ocupa mayor superficie y donde no se aplican todas las determinaciones del Plan, es perfectamente posible la plantación de arbolado, de la misma manera que existen limitaciones, que no prohibiciones, a los cambios del sistema de riego o a la alteración parcelaria, que se circunscriben a los ámbitos de Horta 1 y Horta 2, por razones ambientales.

Prosigue diciendo que no se trata de una ley excluyente o que quiera dejar fuera a los pequeños productores, sino que establece fórmulas como el cultivo en común. Añade que las ayudas se destinan a las personas que se dedican a la agricultura, tanto si son profesionales como si no lo son, por lo que el Partido Popular y Ciudadanos no dicen la verdad, y resulta sorprendente que ahora exijan como condición sine qua non para la tramitación de la Ley una dotación presupuestaria de 37 millones al Plan de Desarrollo Agrario, cuando durante más de veinte años de gobierno del Partido Popular no lo han demandado de sus gobernantes, años que, dice, han sido desastrosos para la huerta, que ha perdido el 30% del suelo agrario



bajo la expansión urbanística, y para unos labradores que no han dejado de ver como disminuían sus rentas.

Señala que para Compromís se trata de reconstruir el futuro de la huerta, porque huerta significa vida, territorio, cultura y futuro de valencianos y valencianas, y no un parque temático, por lo que instan al Consell y a las Cortes a aprobar la Ley de la Huerta y el Plan de Acción Territorial de ordenación y dinamización de la huerta de Valencia en el término más breve posible. Añade que igualmente instan a las administraciones responsables a impulsar la creación del ente gestor, así como a la aprobación consensuada de todos los actores económicos, ambientales y sociales, en especial de labradores y labradoras y sus entidades representativas, del Plan de Desarrollo Agrario, con la consignación presupuestaria correspondiente.

Finaliza anunciando su voto en contra de las dos mociones que se debaten.

En representación del Grupo Popular, el Sr. Martínez Montoro da lectura a la moción presentada por su grupo.

Dice al Sr. Gil i Marín que es falso que se trate de una ley consensuada, porque los agricultores estén pidiendo en todos los municipios que presenten esta moción en su defensa.

Por parte del grupo PSOE toma la palabra la Sra. Peñarrubia Gil, y dice que se están debatiendo dos mociones que son muy parecidas en la forma pero muy diferentes en el fondo.

Ambas, explica, hablan de una solicitud de la Asociación de Agricultores, que expresa sus reparos ante la denominada Ley de la Huerta; una Ley, dice, que tiene por objeto la preservación, recuperación y dinamización de la huerta valenciana, como espacio de reconocidos valores productivos, ambientales, históricos y culturales, y que tiene como objetivo establecer las herramientas legales necesarias para la conservación activa de los suelos de la huerta, que permita impulsar la actividad económica, recupere y ponga en valor los espacios degradados y fomente el desarrollo de la actividad agraria de una manera sostenible.

Prosigue diciendo que el equipo de gobierno ha priorizado desde hace años la preservación de la huerta tradicional, un elemento tan característico e importante y tan escaso en este municipio a día de hoy. Y lo ha hecho, dice, en dos aspectos: por un lado, la protección del medio ambiente y, por otro, la salvaguarda de culturas y tradiciones, en respuesta a la demanda de la ciudadanía, con la construcción y gestión de huertos urbanos, de forma pionera, los cuales, gracias al talante y a la participación de los mislateros y mislateras, han tenido un grado de aceptación inmejorable, encontrándose los huertos ocupados al cien por cien a día de hoy.

Destaca su respeto por las tradiciones y los elementos patrimoniales que la representan, como la rehabilitación del Pou del Quint, prestando atención a las



solicitudes de los colectivos, como las asociaciones vecinales. Añade que llevan años implicados en el proceso de rehabilitación de este emblemático edificio que, con esfuerzo y mucha ilusión, se está convirtiendo en un símbolo, no sólo de la huerta de Mislata, sino también del municipio.

Afirma que ambos criterios, desarrollo sostenible y cultural, van muy ligados a su forma de entender y ejercer la acción política como ejes prioritarios de la acción del equipo de gobierno. En esta línea, dice, están de acuerdo con la mayoría de los puntos que ambas mociones enumeran, al entender que todo ello redundaría en beneficio de los agricultores, ya sea con ayudas directas a través de subvenciones, o indirectas mediante beneficios fiscales. Pero, dice, tienen que hacer una matización a un punto, porque el compromiso de su grupo con la sostenibilidad les hace ver que el sistema de regadío de cada parcela se puede regular de forma que se adecue a las estructuras existentes y a la optimización de los recursos hídricos que permitan garantizar la sostenibilidad medioambiental. Utilizando las palabras de la Asociación Valenciana de Agricultores, dice, tal como ha manifestado el Sr. Martínez Montoro: "Sin agricultores no habrá agricultura y sin agricultura no habrá huerta", porque como su grupo quiere que haya huerta y así lo demuestran con sus acciones, están de acuerdo con que la Ley tenga en cuenta las peticiones enumeradas en ambas mociones.

En su segunda intervención, el Sr. González Murgui dice que todos están a favor de la protección de la huerta, pero antes hay que proteger a las personas que las cultivan, que son los agricultores.

Por otro lado, dice, de nada sirve plantear una Ley si no va acompañada de la correspondiente consignación presupuestaria y esta Ley se va a poner en vigor este año sin que en los presupuestos la haya, ni de la Conselleria de Obras Públicas, Vivienda y Vertebración del Territorio, que es la que la propone, ni de la Conselleria de Agricultura.

Se trata de un proyecto de Ley, afirma, que no ha tenido en cuenta para su redacción a una parte implicada, los agricultores, ni las enmiendas de mejora que los mismos presentaron, y que obliga a los propietarios de estos terrenos a la explotación del suelo o a arrendar forzosamente el terreno, cuando deberían buscarse otras vías alternativas, como es el diálogo. Por eso, dice, su grupo político propone una mesa de trabajo en defensa del labrador valenciano.

En su segunda intervención, el Sr. Gil i Marín dice que, como ha dicho anteriormente, no es cierto que los agricultores no profesionales no vayan a recibir ayudas.

En cuanto a que los agricultores se han dirigido al Partido Popular, dice que el escrito que recibieron también lo recibió su grupo municipal, por lo que buscó información, de la que resulta que muchos de los puntos solicitado por AVA ya se



contemplan por la Ley .y se desarrollarán posteriormente en el Plan de Desarrollo Agrario.

Señala que la situación que se heredó por parte del gobierno del Botánico y de muchos ayuntamientos se está revirtiendo poco a poco. Así, el Ayuntamiento de Valencia va a bonificar el 95% del recibo de Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica, y esto lo hace un gobierno progresista, no como el gobierno del Partido Popular, que se dedicaba a especular, lo que supuso, como ha dicho anteriormente, la reducción del 30% del suelo agrario durante su gobierno.

Prosigue diciendo que se han hecho mesas de trabajo abiertas a la participación de agricultores y profesionales de la agricultura, sin excluir absolutamente a nadie.

Por ello, concluye, se trata de dos mociones políticas que lo que hacen es negar la realidad, por lo que Compromís mantendrá su posición y votará en contra de ambas mociones.

En su segunda intervención, el Sr. Martínez Montoro dice al Sr. González Murgui que la Asociación Valenciana de Agricultores no es un sindicato y, por otra parte, que ha afirmado que Ciudadanos pretende ir más lejos, pero en realidad pretenden ir más lejos siendo más tibios, porque el Partido Popular solicita en su toma de acuerdos que esta Ley se paralice automáticamente y se dé marcha atrás. Añade que lo que quiere la Asociación Valenciana de Agricultores y la Unió es totalmente incompatible con seguir adelante con esta Ley.

Prosigue diciendo que la diputada de Ciudadanos en las Cortes Valencianas, Rosa García, tachaba esta ley de injusta e inconstitucional, por lo que, repite, no se puede ser tibios, sino hacer frente al problema y apoyar a los agricultores de manera contundente.

Dirigiéndose al Sr. Gil i Marín dice que ha criticado la política del Partido Popular, pero lo que han hecho aquí es traer una petición de la sociedad, de los afectados, que es la Asociación Valenciana de Agricultores. A continuación le dice que, como siempre, ha hablado de financiación, olvidando que esta infrafinanciación viene dada por un gobierno concreto que es el del Partido Socialista de José Luís Rodríguez Zapatero, mientras que el señor Mariano Rajoy ha instado a Ximo Puig a que se sienten y negocien el tema de la financiación.

Repite que el grupo Popular ha presentado una moción que lo único que pretende es la defensa a ultranza de los agricultores en sus reclamaciones que les parecen más que justas, y por ello solicitan el voto a favor.

En su segunda intervención, la Sra. Peñarrubia Gil dice que se están debatiendo dos mociones que nacen de una petición particular de la Asociación Valenciana de Agricultores pero, aún teniendo el mismo origen, se trata de dos



proposiciones bien distintas: por un lado, la solicitud de un grupo político que aboga por la retirada de una Ley, cuando desde la perspectiva técnica y desde la competencial no están legitimados para retirar una ley, dado que la Generalitat tiene competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio del litoral, urbanismo y vivienda y, por tanto, es a las Cortes a las que corresponde esta materia. Por otro lado, dice, la moción de Ciudadanos solicita algo que les parece más racional, que es instar a las Cortes a tener en cuenta en la Ley una serie de aspectos que consideran importantes, tratando de mejorarla. Añade que el grupo Socialista apoya esta iniciativa porque consideran que se puede mejorar una ley sin necesidad de eliminarla.

Pregunta si el grupo Popular sabe que realmente esta ley es negativa para la huerta, porque ella la ha leído íntegramente y no lo ve así, pero sí es preciso dialogar y consensuar. Añade que pertenece a un grupo político formado por personas tolerantes, a las que les gusta dialogar, debatir, y no censurar o prohibir, tanto es así que, en este caso, han pedido permiso al grupo Ciudadanos para enmendar su moción con la intención de mejorarla, y como lo han entendido así, les han autorizado a hacerlo.

Explica que la Ley trata de encontrar un equilibrio entre el desarrollo urbanístico y la preservación de la huerta y de la agricultura, tratando de minimizar los efectos catastróficos que se produjeron durante el boom inmobiliario, y no volver a permitir que se produzcan tropelías como las producidas años atrás, cuando gobiernos anteriores se dedicaron durante años a convertir el suelo no urbanizable que ocupaban campos y huertas en polígonos industriales y urbanizaciones, sin importarles el medio ambiente ni la sostenibilidad, primando el ladrillo y los beneficios económicos sobre la supervivencia del entorno natural, las costumbres y un oficio tan antiguo como el de la agricultura.

Por ello, dice, no concibe que haya una solicitud de retirar una ley que pretende proteger y preservar costumbres, espacios naturales y oficios tradicionales, y que prioriza la huerta frente al ladrillo. Añade que si no se hubiera expoliado durante años, tal vez ahora no sería necesario establecer una ley que la proteja.

Concluido el debate se somete el asunto a votación, y el Ayuntamiento Pleno, por dieciséis votos en contra (grupo PSOE, grupo Compromís per Mislata y grupo Ciudadanos-Mislata) y cuatro votos a favor (grupo Popular), acuerda rechazar la siguiente moción.

La presentación de la Ley de Protección de la Huerta ha supuesto un rechazo por parte de muchos agricultores, propietarios y asociaciones del sector agrícola como AVA que se han opuesto a la aprobación de dicha ley tal y como está redactada por varias razones y porque no responde en absoluto a las necesidades de los agricultores que desarrollan su actividad en l'Horta, de tal manera que no va a servir para la finalidad de protección de la huerta que persigue. La ley, que extrañamente ha elaborado la Conselleria de Vivienda y no la Conselleria de Agricultura, no garantiza la supervivencia y la viabilidad de las explotaciones agrarias y convierte al agricultor



en el único responsable de cuidar de la flora, fauna, el paisaje, además del patrimonio histórico e hidráulico de la huerta, y todo eso, sin recibir nada a cambio, dado que el borrador de presupuestos para el 2018 no contempla ninguna ayuda para ellos. Las únicas que se contemplan en la ley (que no tiene reflejo real en los presupuestos del 2018 de la Generalitat) están reservadas para los agricultores profesionales (menos de un 20 % de los propietarios de los terrenos afectados por esta ley).

Esta Ley, en palabras de AVA-ASAJA, establece muchas obligaciones y apenas contiene acciones de apoyo específico para los agricultores, ni tampoco especifica una dotación presupuestaria clara para acometer planes de modernización, reestructuración parcelaria o innovación que permita lograr una agricultura competitiva y rentable.

Esta Ley que pretende proteger la huerta atenta contra la supervivencia de los agricultores tradicionales que son los que la han mantenido hasta hoy y sin agricultores no habrá agricultura, y sin agricultura no habrá huerta. Trata a la huerta como un mero paisaje, sin tener en cuenta a este espacio como lo que es y ha sido históricamente, un sector económico y productivo que limita, encorseta y ejerce una política intervencionista que coarta la libertad de los agricultores en desarrollar sus campos en función de sus criterios y de la ley de la oferta y la demanda en función de la economía real. Implanta la posibilidad de la expropiación del uso de los terrenos si en dos años no se ha cultivado nada en ellos por un plazo que oscila entre los 6 y 30 años en función de los cultivos que se planten, atentando contra el derecho a la propiedad privada y la gestión patrimonial de sus legítimos propietarios, causa esta de impugnación ante el Tribunal Constitucional..

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Primero: El Ayuntamiento de Mislata solicita la retirada de esta Ley de Protección de la Huerta a la Generalitat y que se redacte una nueva que:

- Garantice la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante medidas de apoyo claras, específicas y concretas.
- Establecer un Plan de Desarrollo Agrario antes de la aprobación de la Ley, consensuado con los representantes de los agricultores.
- Destinar a este Plan de Desarrollo Agrario una dotación presupuestaria anual suficiente que, según los cálculos de AVA-ASAJA, tendría que situarse en torno a los 37 millones de euros al año.
- Incrementar el presupuesto en los siguientes capítulos que contempla el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia (PATODHV): formación, observatorio de precios, racionalizar fitosanitarios y fertilizantes, recuperar variedades autóctonas y locales, crear una marca de calidad y promocionarla, canales de comercialización, diversificar rentas agrarias, banco de tierras, pago por servicios ambientales e incentivos fiscales.
- Añadir los siguientes capítulos con un presupuesto suficiente: conservación y



mantenimiento de caminos rurales, control de la fauna silvestre, investigación, desarrollo e innovación, favorecer el relevo generacional, mejora de las estructuras agrarias, funcionamiento del Ente Gestor, mantenimiento del patrimonio hidráulico, etnológico, vegetal, etc. y adaptación de instalaciones.

- Utilizar preferentemente los incentivos fiscales para revertir la situación en los suelos agrarios infrautilizados y bajo ningún concepto emplear la vía represora, como es el caso de la expropiación.
- No limitar la elección del cultivo en cada parcela agrícola. No privilegiar un tipo de cultivo frente a otro (hortícola sobre arbóreo). Los agricultores deben tener libertad a la hora de escoger el cultivo que consideren más apropiado para lograr una explotación competitiva.
- No limitar la elección del sistema de regadío en cada parcela agrícola.
- Facilitar la reestructuración parcelaria para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias. En ese caso, permitir reducir el minifundismo en favor de explotaciones de mayores dimensiones.
- Facilitar los trámites administrativos para llevar a cabo cualquier infraestructura necesaria para la actividad agraria, evitando la excesiva burocracia.
- El Ente Gestor, que es el órgano encargado de gestionar todos los usos y actividades que se van a poder realizar en la Huerta de Valencia, debe otorgar un peso específico y significativo en su composición a los representantes de los agricultores.
- Incluir como beneficiarios de las medidas contempladas a todos los agricultores y no únicamente a los agricultores profesionales.

Segundo: Dar traslado de la presente moción a los grupos de las Cortes, Generalitat Valenciana, AVA-ASAJA, al Consejo Local Agrario, a la Junta de Gobierno de la FVMP así como a las asociaciones del municipio, representantes vecinales y los medios de comunicación local para su difusión.

3.- MOTIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA SOBRE LA INCLUSIÓN DE PUNTOS EN EL PROYECTO DE LEY DE LA HUERTA VALENCIANA

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del grupo Ciudadanos-Mislata sobre la inclusión de puntos en el proyecto de la Ley de la Huerta Valenciana, así como la enmienda presentada por el grupo PSOE (R.E. 1756)

Concluido el debate se somete a votación la enmienda presentada por el grupo PSOE (R.E. 1756) que es aprobada por quince votos a favor (grupo PSOE y grupo Ciudadanos-Mislata) y cinco abstenciones (grupo Popular y grupo Compromís per Mislata).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno por quince votos a favor (grupo PSOE y grupo Ciudadanos-Mislata), cuatro



abstenciones (grupo Popular) y un voto en contra (grupo Compromís per Mislata), acuerda aprobar la siguiente moción:

El Consell Valencià, ha redactado un Proyecto de Ley de la Huerta de Valencia, una ley cuya redacción actual protege a la Huerta pero margina y relega a los principales protagonistas que han hecho que la huerta exista: los agricultores.

Una ley, que tal cual está redactada, va a poner cadenas a la modernización, competitividad y rentabilidad de los agricultores en un área emblemática por su situación periurbana, su significación histórica y su importancia socio-económica. En lugar de limitaciones, lo que necesitan los agricultores/as son medidas de impulso y de reconocimiento de la destacada función que desempeña en la preservación del medio ambiente y en su labor agroalimentaria; una ley que no recoge prácticamente medidas de apoyo claras y específicas para este sector.

Es inconcebible que un proyecto-ley que se ha regulado para el agricultor, no haya tenido en cuenta sus alegaciones y aún más, no haya existido un mínimo de consenso por la parte afectada: los agricultores/as. Los agricultores en concreto AVA-ASAJA (Asociación Valenciana de Agricultores), piden ayuda a los diferentes grupos políticos municipales de los ayuntamientos para que se valore y se tenga en cuenta estos 12 puntos básicos y necesarios, en esta ley. Puntos que si son tenidos en cuenta por el Consell, aportarán una garantía de responsabilidad frente a los agricultores. Puntos necesarios para que esta ley no se convierta en una ley enunciativa, sino una ley que de verdad garantice la protección de la huerta y la protección de los agricultores.

Por todo ello, se acuerda:

- El ayuntamiento de MISLATA insta a les Corts a tener en cuenta e incluir los siguientes puntos en el Proyecto de Ley de la Huerta de Valencia:
 - 1) Garantizar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante medidas de apoyo claras, específicas y concretas.
 - 2) Establecer un Plan de desarrollo Agrario antes de la aprobación de la Ley consensuado con los representantes de los agricultores.
 - 3) Destinar a este Plan de Desarrollo Agrario una dotación presupuestaria anual suficiente que según los cálculos de AVA-ASAJA, tendría que situarse en torno a los 37 millones de euros al año.
 - 4) Incrementar el presupuesto en los siguientes capítulos que contempla el Plan de acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia (PATODHV): formación, observatorio de precios, racionalizar fitosanitarios y fertilizantes, recuperar variedades autóctonas y locales, crear una marca de calidad y promocionarla, canales de comercialización, diversificar rentas agrarias, banco de tierras, pago por servicios ambientales e incentivos fiscales.
 - 5) Añadir los siguientes capítulos con un presupuesto suficiente:



conservación y mantenimiento de caminos rurales, control de la fauna silvestre, investigación, desarrollo e innovación, favorecer el relevo generacional, mejora de las estructuras agrarias, funcionamiento del Ente Gestor, mantenimiento del patrimonio hidráulico, etnológico, vegetal, Etc. Y adaptación de instalaciones.

- 6) Utilizar preferentemente los incentivos y bajo ningún concepto emplear la vía represora, como es el caso de la expropiación.
 - 7) No limitar la elección del cultivo en cada parcela agrícola. No privilegiar un tipo de cultivo frente a otro (hortícola sobre arbóreo). Los agricultores deben tener libertad a la hora de escoger el cultivo que consideren más apropiado para lograr una explotación competitiva.
 - 8) Estudiar el sistema de sistema de regadío adecuado para cada parcela agrícola, bajo criterios de sostenibilidad medioambiental.
 - 9) Facilitar la reestructuración parcelaria para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias. En ese caso, permitir reducir el minifundismo en favor de explotaciones de mayores dimensiones.
 - 10) *Facilitar los trámites administrativos para llevar a cabo cualquier infraestructura necesaria para la actividad agraria, evitando la excesiva burocracia.*
 - 11) *El Ente gestor, que es el órgano encargado de gestionar todos los usos y actividades que se van a poder realizar en la Huerta de Valencia, debe otorgar un peso específico y significativo en su composición a los representantes de los agricultores.*
 - 12) *Incluir como beneficiarios de las medidas contempladas a todos los agricultores y no únicamente a los agricultores profesionales.*
- Dar traslado del presente acuerdo a la Associació Valenciana D'Agricultors (A VA- ASAJA) a la mesa de les Corts y a los Grupos Parlamentarios con representación en les Corts Valencianes.
 - Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, así como a todos los medios de comunicación en especial a los de titularidad municipal para que se hagan eco.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS PER MISLATA PARA COLOCAR EN MISLATA PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.-

Se retira del orden del día por acuerdo de la Junta de Portavoces.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE PARA AMPLIAR LA DIFUSIÓN Y RECURSOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE MISLATA.-



Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del grupo PSOE para ampliar la difusión y recursos culturales y artísticos de Mislata.

Toma la palabra la portavoz del grupo PSOE, Sra. Martínez Mora, y da lectura a la toma de acuerdos que propone la moción.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos-Mislata, Sr. González Murgui, y dice que el municipio de Mislata es un referente cultural y artístico en la comarca, por lo que se sienten muy orgullosos y cree que será muy difícil argumentar en contra de las medidas que se proponen en la moción del grupo socialista.

Señala que Ciudadanos cree que, de alguna manera, esta moción conecta con la moción que su grupo ha presentado en el punto primero del orden del día, porque en la misma se plantea ampliar la difusión y los recursos culturales y artísticos de Mislata, entre los que se incluye el patrimonio escultórico de Miquel Navarro.

Afirma que el grupo de Ciudadanos no se va a oponer a estas medidas, máxime cuando en la comisión informativa de Cultura ha matizado su presidenta, Josefa Luján, que a través de unas bases se van a articular las becas de producción artística dirigidas a artistas jóvenes.

Toma la palabra el Sr. Gil i Marín, portavoz del grupo Compromís per Mislata, y dice su grupo está a favor de potenciar la difusión de los recursos culturales del municipio y, como ejemplo, señala la moción que presentaron para colocar paneles de libre expresión o la presentada en relación a la proyección de películas en valenciano, así como las diferentes actividades culturales que han realizado incluso antes de tener representación política en este Ayuntamiento, así como, añade, se sienten satisfechos de los conciertos realizados por grupo valencianos, que esperan que no sea una excepción y se convierta en norma.

Prosigue diciendo que Compromís considera que son las asociaciones culturales de Mislata, formada por vecinas y vecinos que viven en este municipio, las que mejor pueden ayudar a potenciar la oferta cultural. Añade que solicitan que esta oferta cultural llegue a todos los vecinos y, por ello, durante varios años han solicitado al gobierno municipal que las actividades del MAC llegaran también a la Avenida de la Paz. En este sentido, dice que en la última comisión de Cultura se les informó que había muchas posibilidades de que la próxima edición del MAC también llegue a los vecinos y vecinas de la Avda. de la Paz.

Afirma que lo señalado anteriormente es lo que esperan de la moción, y que lo que no esperan es que se incremente la partida presupuestaria de publicidad y que dicha publicidad se destine a determinados medios de comunicación, porque eso sería una forma de pervertir la idea en una época que se acerca a las elecciones.



Anuncia que votará a favor de la moción porque apoyan la cultura en el municipio pero que, al tiempo, estarán controlando a qué se destinen los incrementos en las partidas presupuestarias.

Toma la palabra el portavoz del grupo Popular, Sr. López Bronchud, y anuncia que su grupo votará a favor de la moción, aunque sigue diciendo que no tiene sentido presentar mociones al Pleno que van a aprobar con su mayoría de catorce concejales, a no ser que tengan una función politizante.

Prosigue diciendo que no le ha extrañado que en dicha moción vuelvan a aparecer las palabras Partido Popular y Mariano Rajoy, y el hecho de que se vaya a destinar una cuantía para artistas jóvenes, ofreciéndoles un espacio en el centro sociocultural de La Fábrica necesita llevar una crítica al PP.

Señala que en el anterior punto la Sra. Peñarrubia ha afirmado que el Ayuntamiento no tenía competencia en relación a la Ley de Huerta, pero lo que pedía la moción es que se solicitara a las Cortes la retirada. Añade que menciona esto porque en el punto tres de la moción se habla de solicitar de la Conselleria de Educación.

Continúa diciendo que no para de escuchar al Sr. Gil i Marín hablar del gobierno del Botánico, mientras que luego escuchan del PSOE que está de acuerdo con lo que dice la Asociación Valenciana de Agricultores, lo que contradice la postura que traslada el Partido Socialista en el Botánico y, dice, lo que resulta más curioso es que las mociones tengan en cuenta quién capitaneé las respectivas Consellerias, y así, como Cultura depende de Compromís se le pide la ampliación del plan "Fes Cultura" para lograr una agenda cultural valenciana vertebrada, algo que no es muy distinto a lo que propusieron a este Pleno en septiembre de 2016, en que ya se hacía referencia a dicho programa y a la necesidad de su ampliación. Es decir, que hasta dentro de casa están con los cuchillos alzados dependiendo de si la Conselleria es de Compromís o del PSOE.

Explica que la cultura es una herramienta que ayuda a hacer, estructurar y hacer crecer a un pueblo, y ahí cada uno tendrá una posición diferenciada de cuáles han de ser las líneas de identidad principales, porque es maravilloso que cada uno defienda lo que le gusta, y a eso se le llama libertad, pero cuando se va a la toma de acuerdos, que es lo que se aprueba, se habla de destinar una partida presupuestaria para la creación de becas de producción artística dirigidas a artistas jóvenes, ofreciéndoles un espacio de trabajo en el centro sociocultural La Fábrica, con lo que el grupo Popular está de acuerdo, más cuando la presidenta de la comisión de Cultura explicó la propuesta a preguntas del grupo Popular.

También están de acuerdo con el punto dos de los acuerdos que habla de potenciar los espacios culturales de Mislata con una mayor promoción cultural e institucional, dándolos así a conocer al público de otras ciudades del entorno.



En cuanto al tercer punto, dice que considera que es un dardo envenenado a la Conselleria de Vicent Marzá.

En relación al punto cuarto, que hace referencia a que el Ayuntamiento de Mislata aumentará los programas y recursos culturales con nuevos programas de conciertos gratuitos de música y nuevas producciones teatrales en los centros municipales, de acceso libre para toda la ciudadanía, dice que el grupo Popular también lo comparte

Por ello, dice, dado que el grupo Popular está de acuerdo con las propuestas que realiza la moción, la apoyarán y vitarán favorablemente pero, repite, gobernando no les hace falta presentar mociones, sino que lo que tienen que hacer es recogerlo en los presupuestos y ejecutarlo a lo largo del ejercicio.

En su segunda intervención la Sra. Martínez Mora dice que para nada se trata aquí de afilar cuchillos unos y otros, sino que cuchillos son los que se tiraron ayer en todos los medios de comunicación. Añade que las consellerias no son de nadie y las concejalías tampoco. Ella, dice, lleva la concejalía de Hacienda, pero la hacienda pública no es suya, sino del gobierno, en este caso del Partido Socialista, pero siempre del conjunto de Mislata y, dice, lo mismo sucede con las Consellerias, que son del gobierno de la Comunidad Autónoma y de todos los valencianos.

Prosigue diciendo que tanto el PSOE como Compromís están de acuerdo a unirse a "Fes Cultura" y que todos formen parte de dicho programa.

Afirma que este gobierno siempre ha antepuesto, por una parte, la salvaguardia de los servicios básicos y, por otra, la defensa de la cultura universal, para todas y para todos. Añade que el siglo XXI exige nuevas ideas, estructuras y proyectos y representan los nuevos tiempos aunque les haya tocado vivir momentos muy difíciles y complejos pero, a la vez, especiales, y la pasión con la que trabajan hace que sean menos complejos, porque mientras en otros municipios, debido a la situación económica, se cerraban puertas y se limitaba la cultura, este gobierno fue claro en no reducir la cultura, sino todo lo contrario.

Explica que han potenciado la creación de nuevos espacios culturales, especialmente aquellos destinados al estudio y a la lectura, así, en los últimos seis años han abierto la sala de estudio de El Quint, la Agencia de lectura de Santa Cecilia se renovó, el edificio sociocultural de La Fábrica, y la sala de la Avenida de la Paz. Se ha potenciado, dice, la escuela de artes plásticas, la escuela municipal de teatro, las distintas ludotecas infantiles, el concurso de teatro Villa de Mislata, que lleva cuatro décadas, la recuperación de la Bienal, y también la creación del Festival de Artes Escénicas y Mislata al Carrer, que hace de Mislata un referente cultural, no sólo en la Comunidad Valenciana sino también a nivel nacional, y que nació en momentos muy difíciles.



Prosigue diciendo que en este segundo mandato se celebrará la Bienal de Arte Contemporáneo, apadrinada por Miquel Navarro, y con compromiso social y participativo.

Manifiesta que, desde una perspectiva social y más ambiciosa, lo más notorio ha sido la apertura del centro sociocultural La Fábrica, con las distintas actividades que en él se realizan. En definitiva, añade, los socialistas han marcado su acción política hacia esa vanguardia cultural, tal como se les conoce en el área metropolitana, a través de una cultura pública, generalizada y abierta a todos, y en defensa de las manifestaciones del arte.

El gobierno de. Fernández Bielsa marcó claro, dice, la defensa de los servicios públicos, especialmente los servicios sociales, destinados a quienes más padecían y están padeciendo la crisis, y una oferta de acción social ligada a la cultura y al acceso público a ella.

Señala que en la moción han criticado la subida del tipo de IVA a aquellos productos de ámbito cultural, los recortes en inversión cultural y la aprobación de una ley de propiedad intelectual sin dialogar con el colectivo social y político, porque entienden que la cultura es algo de primera necesidad y un derecho, dado que la cultura es lo que define a los ciudadanos como pueblo. Añade que la cultura está dentro del ámbito de las fortalezas, y supone la oportunidad del bienestar de la ciudadanía, por lo que todas las acciones que se han realizado desde el gobierno de España han provocado un empobrecimiento del sector cultural, que ha resistido gracias a la dedicación de profesionales y artistas, así como que España estuviese en inferioridad a la hora de competir con países del entorno.

Prosigue diciendo que la cultura debe entenderse en una doble dimensión: como recurso del que no se puede ni se debe renunciar, y como derecho al que todos tienen que tener acceso.

En su segunda intervención, el Sr. Gil i Marín dice al portavoz del grupo Popular que, precisamente porque no todos tienen los mismos gustos en cuanto a estilos musicales, entiende que no hay que vetar a nadie, y a su grupo jamás se le ocurriría que un artista no pudiera actuar o mostrar su obra en el municipio porque no se identificaran con él.

Prosigue diciendo que no recuerda haber presentado ni una sola moción contra alguna Conselleria dirigida por el Partido Socialista, y que si algún día el gobierno del Botánico pone en marcha alguna actuación que entendiera que perjudica los intereses de los mislateros y mislateras su grupo municipal lo condenaría, independientemente de quién la dirigiera, aunque a fecha de hoy puede decir que está contento con el gobierno que tienen y con la labor que están realizando, de la que Mislata está siendo beneficiada, por ejemplo, se están incrementando las becas para estudiantes, las ayudas sociales, que se van a incrementar en más de un 350% en relación a las de 2015 que fueron los últimos presupuestos del Partido Popular, mayores inversiones en



el municipio, más ayudas en educación, la *xarxa llibres*, ayudas a infraestructuras, intervenciones en colegios, como Ausias March, Maestro Serrano o Jaume I ...

Finaliza anunciando su voto favorable a la moción.

En su segunda intervención, el Sr. López Bronchud dice que no estaría mal que empezaran a explicar de quién son los logros. Añade que también le gustaría que le explicaran esa subida del 350% en ayudas sociales porque, si suben tal como dicen los titulares, se habrán acabado los problemas en el municipio.

En relación a lo dicho por la Sra. Martínez Mora, dice que han venido al Pleno sabiendo que en algún momento harían referencia a Ricardo Costa, del que puede hablar sin ningún problema con nombres y apellidos y, añade, a él le avergüenza que alguien se aproveche de la vida política para sus intereses personales, porque esa gente ni le representa, ni representan sus ideales, ni al partido por el que lucha todos los días del año. Añade que el Partido Socialista no puede dar lecciones en este sentido, porque es el único partido condenado en firme por financiación irregular.

El Sr. Alcalde dice al portavoz del grupo Popular que se centre en el tema que se debate.

El Sr. López Bronchud pide respeto a los portavoces de la oposición.

A continuación dice que lanzar cuchillos es quizás lo que están haciendo con Miguel Merenciano en el Congreso Comarcal del Partido Socialista.

El Sr. Alcalde dice que, al menos, el Partido Socialista hace congresos, mientras que el Partido Popular los suspende.

Prosigue el Sr. López Bronchud diciendo que apoyarán todos los acuerdos que propone la moción porque comparten completamente el primero de sus puntos, en el que se propone la creación de una partida presupuestaria destinada a becas, y en esa misma línea entienden la solicitud a la Conselleria para hacer un programa Fes Cultura más intenso y el aumento de programas y recursos culturales, por lo que, a pesar de no compartir los criterios de toda la moción, el grupo Popular la votará favorablemente, pues la cultura es de todos.

En su segunda intervención, la Sra. Martínez Mora dice que considera que es un insulto que en los cinco minutos que se tiene en segunda intervención no se hable de cultura.

En relación a lo manifestado por el portavoz del grupo Popular sobre si presentan mociones o no desde el gobierno, dice que en muchas ocasiones se han quejado de que se enteran de las cosas por los medios de comunicación, y esta moción ha ido a una comisión informativa y esta es la forma de gobernar del grupo Socialista, que tiene catorce concejales y dice al señor López Bronchud que, si no les



gusta que informen en comisión de todo lo que van a hacer a nivel cultural, no asistan o, si lo hacen, den allí su punto de vista, pero ellos entienden que como grupo político tienen igual derecho a presentar mociones que los demás grupos, porque las concejalías no son propiedad de nadie. Ese, dice, ha sido el problema, que algunos políticos se han creído dueños de las delegaciones que ostentaban.

Prosigue diciendo que el Ayuntamiento de Mislata ha triplicado las ayudas sociales, y por eso ha afirmado en su primera intervención que los dos aspectos a los que nunca iba a renunciar el gobierno son el área social y la cultura. Añade que se podría hablar del MIMED, en el que se gastaba mucho más del doble que el MAC, con el que, sin embargo, disfrutaban muchos más ciudadanos, entre otras cosas porque los conciertos que se realizaban, además de costarle al consistorio, le costaban a la ciudadanía quince euros, mientras que todo lo que se realiza en Mislata Art al Carrer es universal, de acceso gratuito para toda la ciudadanía, mientras que el concejal de cultura del gobierno del grupo Popular, cuando por la situación económica se decía que había que "apretarse el cinturón" dijo que si era necesario habría que eliminar el concurso de teatro, que lleva cuatro décadas y al que el actual gobierno nunca renunciará.

Finaliza manifestando que, como dice siempre el Alcalde de Mislata, la cultura es precisa para ser libre.

Concluido el debate se somete a votación el asunto, y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aprobar la siguiente moción:

Desde el año 2011, Mislata ha iniciado una nueva senda de promoción y difusión de la cultura a públicos y ámbitos diferentes, haciendo de la cultura un eje transversal que vertebra la ciudad y sus colectivos. La hoja de ruta de Mislata permite hacer accesibles los recursos culturales a toda la población, independientemente de su nivel adquisitivo o su formación previa.

Otros gobiernos, como el actual Gobierno de España, consideran que la cultura es prescindible, o que no sirve para el progreso igualitario de la sociedad. Así, el Partido Popular ha recortado el gasto en cultura e impuso una importante subida de impuestos a los productos de ámbito cultural: así, el teatro, el cine, los libros y la música pasaron a tener el gravamen de un 21% de IVA.

La decisión tomada en la pasada legislatura por el Ejecutivo de Mariano Rajoy situó a España como el país de la zona euro con el IVA cultural más alto. Frente al 21% español, Francia cuenta con un 5%, Alemania un 7% o Italia un 10%. Si bien, según los últimos Anuarios de Estadísticas Culturales, el volumen de empleo cultural ha crecido en los últimos años en España, así como la compra de productos culturales, este crecimiento se realiza de forma desigual entre los hogares con mayores y menores ingresos. Una situación que genera injusticia social, y aleja los recursos culturales de quienes más los necesitan para progresar y formarse.



Los recursos culturales permiten a una ciudad mejorar las aspiraciones en aspectos tan importantes como la creatividad y la innovación, la tolerancia y respeto hacia la diversidad, la apertura de miras hacia otras opiniones y situaciones vitales, la acción participativa entre colectivos y personas.

Mislata ha tomado las riendas en materias como la educación y la cultura, haciéndola llegar a todos los barrios con la mejora de las instalaciones municipales, y la creación de nuevos espacios. Así, durante los últimos seis años han nacido las Salas de Estudio y Agencias de Lectura del Quint, la Sala de Estudio y rehabilitación de Agencia de Santa Cecilia, las Salas de Estudio del Centro Sociocultural La Fábrica y del Centro Cívico de la Avenida de la Paz, y servicios de ludoteca a través de diferentes programas municipales.

En cuestiones programáticas, Mislata ya es puntera en el ámbito del teatro, por nuestro concurso Vila de Mislata para compañías no profesionales, un certamen que durante cuatro décadas ha incentivado la asistencia al teatro en nuestro Centro Cultural.

El gobierno municipal de Mislata también apuesta por hacer accesible el circo, las acrobacias y la música para todas las edades con nuestro MAC, Mislata Art al Carrer, un festival anual que saca a la calle el trabajo de compañías nacionales e internacionales expertas en hacer vibrar al público, con montajes muy llamativos, exhibiendo arte, música, y temáticas con contenido social, acercando así la cultura a los más pequeños y haciéndola atractiva a ciudadanos de cualquier estrato social.

A través de otra iniciativa, la recuperación de la Biennial de Mislata 'Miquel Navarro' de arte contemporáneo, se ha facilitado el diálogo entre vecinos y vecinas con un nuevo arte urbano que interacciona con la ciudadanía, con los enclaves urbanísticos y al mismo tiempo nos permitirá ir ampliando la colección de arte municipal, mediante premios a obras cargadas de compromiso social.

El Centro Sociocultural La Fábrica se ha convertido en un exponente de estas políticas, aunando creación e innovación, formación, emprendimiento y participación ciudadana.

El proyecto inicial es muy ambicioso y dinámico, tenemos que actualizarlo con nuevas propuestas en materia cultural.

Los socialistas hemos demostrado un apoyo incondicional a los creadores, a los músicos, a los artistas, especialmente a las personas que han tenido dificultades para trabajar: les hemos prestado recursos y espacios municipales para que la cultura, llegue a todas las edades; desde la formación académica escolar, hasta los colectivos de personas que nunca habían tenido la oportunidad de demostrar su talento. Buen ejemplo de ello son los talleres y cursos de artes plásticas municipales. Además, hoy, la sala de exposiciones de Mislata es un referente y plataforma para nuevos artistas, y está ganando una proyección, siendo pasarela de muchos artistas de referencia del ámbito autonómico y nacional.



Por todo ello, se acuerda:

Primero: Destinar una cuantía presupuestaria para la creación de becas de producción artística dirigidas a artistas jóvenes, ofreciéndoles un espacio de trabajo en el Centro Sociocultural La Fábrica.

Segundo: Potenciar los eventos culturales de Mislata con una mayor difusión y promoción institucional, dándolos así a conocer al público de otras ciudades de nuestro entorno.

Tercero: Solicitar a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana la ampliación del plan "Fes Cultura", para lograr una agenda cultural valenciana vertebrada, en la que podamos llegar a compartir múltiples recursos entre municipios.

Cuarto: El Ayuntamiento de Mislata aumentará los programas y recursos culturales, con nuevos programas de conciertos gratuitos de música y nuevas producciones teatrales en nuestros centros municipales, de acceso libre para toda la ciudadanía.

Quinto: Dar conocimiento de estos acuerdos a los medios de comunicación locales, comarcales y autonómicos

6.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA PARA CREAR EN NUESTRA CIUDAD LA FIGURA DE MEDIADOR INTERCULTURAL EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del grupo Ciudadanos-Mislata para crear en nuestra ciudad la figura de mediador intercultural en el centro municipal de servicios sociales, así como de las enmiendas del grupo PSOE (R.E. 26803) y del grupo Popular (R.E. 1734)

Toma la palabra el Sr. González Murgui, portavoz del grupo Ciudadanos-Mislata, y da lectura a la moción y de la toma de acuerdos que la misma propone..

Toma la palabra el portavoz del grupo Compromís per Mislata, Sr. Gil i Marín, y anuncia la abstención de su grupo porque no está lo suficientemente claro ni el coste del servicio ni a qué nivel competencial corresponde.

Señala que les parece una propuesta interesante pero no tal como la plantea Ciudadanos, por lo que consideran que tiene que replantearse y estar avalada por los informes técnicos correspondientes. Añade que uno de los motivos que expone la



moción es que haya dos culturas en contacto, lo que en Mislata, dice, existe desde hace más de veinticinco años, ya que en esas fechas empezó a funcionar el CAR.

Prosigue diciendo que también el colegio Santa Cruz de Mislata es un ejemplo de interculturalidad, por lo que en vez de crear una figura que no está bien definida sería mejor seguir trabajando como en la actualidad, pues los técnicos de servicios sociales están haciendo un gran trabajo, así como la oficina de la ADL y la Agencia AMICS.

Finaliza diciendo que no consideran que sea el momento de presentar esta moción, y repite que su grupo se abstendrá.

Por parte del grupo Popular, toma la palabra el Sr. Martínez Montoro y dice que su grupo entiende que esta es una moción constructiva.

Continúa diciendo que más que explicar lo que es un mediador intercultural, que ya está suficientemente definido, quiere explicar la enmienda que ha presentado su grupo, que no intenta restar sentido a la moción sino conseguir que sea más completa, y que dice así: "Durante años la interculturalidad se visibilizó en Mislata gracias a campañas de concienciación que se celebraron entre 2007 y 2011, con el gobierno del Partido Popular, bajo el epígrafe *Mislata en Obert. Joves per la convivència*. Aquellas propuestas marcaron un hito en las políticas de interculturalidad del municipio y nos convirtieron en un referente de políticas sociales, migratorias y culturales en la Comunidad Valenciana"

Por ello, dice, solicitan que se incluya este punto a la toma de acuerdos: "El Ayuntamiento de Mislata pondrá de nuevo en marcha el programa "Mislata en Obert" durante este año 2018 y volverá a celebrarlo con carácter anual en el municipio para visibilizar y fomentar la interculturalidad en el municipio".

Señala que consideran que esta propuesta es constructiva y que sería beneficiosa para la ciudadanía.

Por parte del grupo PSOE, toma la palabra la Sra. Luján Martínez, y dice que la figura del mediador intercultural siempre se da en lugares en los que se presume que se va a dar una situación de conflicto, porque hay barrios marginales en los que están viviendo personas de diferentes culturas.

Prosigue diciendo que, en Mislata, la gente que viene de fuera está totalmente distribuida, hay niños extranjeros en todos los centros escolares y, si bien es cierto que el colegio Santa Cruz acoge a un mayor número de alumnos extranjeros, son alumnos que entienden poco el idioma y allí, que es un Centro de Actuación Preferente, han desarrollado métodos para este tipo de alumnos.

Por ello, dice, pierde identidad esta figura que cree que no tendría casi trabajo. Añade que el Sr. Martínez Montoro ha dicho que en el 2007 se desarrolló el primer



programa relativo a emigrantes con un gobierno del Partido Popular, pero hay que tener en cuenta que ya en 1997, y con un gobierno socialista, se puso en marcha el programa "Mislata Inserta", que duro muchos años y que trataba de insertar a los primeros emigrantes que empezaban a llegar, y aquel gobierno, adelantándose a todo lo que podía ocurrir, ya contaba con dos psicólogos que actuaban en este tema.

Explica que el programa del PP de Mislata en Obert era un programa sujeto a una subvención de BANCAIXA, con lo cual, una vez que se terminó la subvención, se acabó el programa, mientras que el actual gobierno socialista, guiado por esa empatía, solidaridad y sensibilidad que deben adornar a las personas que atienden a emigrantes, han ido contratando a trabajadores en servicios sociales y en la Agencia que trata de atender a las personas migrantes, y han desarrollado una serie de programas inclusivos de todos aquellos que pueden llegar a Mislata y tienen necesidades.

Señala que hay dos programas en Servicios Sociales: el primero, que es de acogida e información, que cuenta con dos trabajadoras sociales e informa a los recién llegados sobre los recursos a los que pueden optar y, aunque no hay una persona experta en las lenguas extranjeras, sí hay personas voluntarias de los países de los cuales vienen principalmente y que, sin ser institucionalmente un cargo, dan cierta tranquilidad a los extranjeros. Añade que con este primer programa se presta orientación y asesoramiento social, y se les deriva a la persona o entidad especialista en su caso, así como reciben una información jurídica inicial. Después, continua, se pasa al segundo programa, que es de intervención y seguimiento; se trata de programas individuales porque cada familia o cada persona tiene un problema diferente. También, dice, existe la antigua AMICS, Agencia de Atención a las Personas Migrantes, en la que hay una escuela de acogida que reúne a un grupo de personas de otro país a las que se informa en común de los trámites a seguir para diferentes cuestiones como el acceso a la vivienda, incluirse en programas de trabajo, comedores escolares, etc.

Continúa diciendo que en esta Agencia se dan unas nociones básicas del idioma español, que posteriormente han de ampliarse, pues las personas que quieran conseguir la residencia en España deben superar un examen sobre español y valenciano y sobre conocimientos constitucionales y socioculturales.

Finaliza diciendo que estos son los trámites necesarios y los que se aplican en todo país democrático y en todas las ciudades receptoras de emigrantes.

En su segunda intervención, el Sr. González Murgui manifiesta estar de acuerdo en todo lo que ha dicho la Sra. Luján Martínez en relación al aspecto educativo, y pone como ejemplo el colegio Santa Cruz por la labor que desarrolla.

Prosigue diciendo que en su moción se habla de la creación de la figura de mediador cultural en el centro de Servicios Sociales, porque, por ejemplo, si un hindú va a dicho Centro, no se le podrá atender profundamente por desconocer su idioma,



su idiosincrasia y su cultura, mientras que un mediador intercultural está lo suficientemente sensibilizado.

Considera que si en Mislata se tiene visión de futuro saldrá adelante esta propuesta, porque hay comunidades como Cataluña, el País Vasco, Andalucía y otras que se están sumando, ya la han puesto en marcha. Añade que hace falta voluntad política y medios.

Señala que no está de acuerdo con el voto de abstención del portavoz de Compromís, pues parece no estar sensibilizado con este tema, cuando es de servicios sociales y, por tanto, atañe al colectivo más desfavorecido de la Comunidad Valenciana. Finaliza señalando que no quisiera que esta Comunidad fuera la última en introducir esta figura.

En su segunda intervención, el Sr. Gil i Marín dice que tiene toda la sensibilidad ante el tema, pero la moción de Ciudadanos es incompleta y tiene muchas lagunas. Añade que, tras la intervención de la Sra. Luján Martínez, considera que esa figura ya se está dando en Mislata..

Toma la palabra el portavoz del grupo Popular, Sr. López Bronchud, y dice que no ha entendido la postura de la Sra. Luján Martínez con respecto a Mislata en Obert, porque considera que no hay que echar por tierra el trabajo de los demás. Añade que ha hecho referencia a que ese programa lo pagaba BANCAIXA, pero de lo que se trataba era de buscar quien pagara esas jornadas por la emigración para que no le costase nada al Ayuntamiento, porque él era responsable en ese momento de Juventud y se las ingeniaba con el equipo técnico para poder sacar adelante unas jornadas que les parecían muy interesantes.

Prosigue diciendo que también ha afirmado la Sra. Luján Martínez que esto ya se hacía en 1997, cuando lo cierto es que la situación no era similar a la del año 2007, y la Campaña de Mislata en Obert lo que pretendía era visibilizar una realidad que era la de la convivencia de más de cien nacionalidades distintas, y se llevó a cabo con intervinientes que vinieron de toda España, como Intermón-Oxfam, la Fundación Vicente Ferrer, participaba activamente el CAR de Mislata, la Joven orquesta de Centroamérica ... En aquellos momentos, dice, se trabajaba con unas ideas que entendían buenas para el municipio porque visibilizaban una realidad.

Explica que han presentado una enmienda a la moción de Ciudadanos con la intención de recuperar ese espíritu, y piden que se empiecen a programar este año para que se empiece a trabajar en la idea. Añade que también se puede buscar organismos externos para que participen más activamente, porque el MAC, que antes se ha puesto como ejemplo, tiene una financiación externa muy grande y porque tanto en Europa como en la Comunidad Valenciana hay ayudas para la realización de este tipo de actividades.



Continúa diciendo a la Sra. Luján Martínez que el programa Mislata Integra acabó porque el grupo Popular dejó el gobernar y el gobierno socialista no continuó con el proyecto.

Señala que la realidad migratoria en este país no era la misma en el año 1997 que en el 2007 o que en el 2017, por eso, hay que trabajar herramientas acordes a como vaya avanzando la sociedad, para aproximarse a las necesidades reales que pueda plantear el día a día del municipio.

Repite que por todo ello han presentado la enmienda, y porque se podría tratar de unas jornadas no tanto presenciales como virtuales, que se puedan desarrollar a través de webs que sirvan a personas que vienen de fuera para tener acceso a los centros públicos. Añade que se trata de encontrar herramientas que sirvan para abrir la política migratoria en el municipio.

En relación con las jornadas, dice que considera que hay gente con mucho bagaje en el municipio, como AHUIM, el CAR o gente que por su profesión trabaja activamente con temas de migración, que pueden participar en las mismas, que resulta tan sencillo como poner una sala municipal.

Repite que la enmienda que presenta su grupo es del todo constructiva, y afirma que si se pretende desechar viendo todo lo pasado como un negativo absoluto es algo que le entristece, porque se están planteando cuestiones que afectan directamente a la sociedad y necesitan respuestas.

Anuncia el voto favorable de su grupo, tanto a las enmiendas como a la moción, pero dice que no se debería etiquetar a unos como tolerantes y a otros no, porque ya es un discurso que aburre bastante.

Finaliza diciendo que a él se le ha criticado en Pleno por subirse a un escenario o interpretar a Paulino de ¡Ay Carmela! y no ser republicano y que eso se ha hecho desde la misma bancada que ahora defiende la cultura.

En su segunda intervención, la Sra. Luján Martínez dice al Sr. GonzálezMurgui que lo que ha manifestado anteriormente es que en Mislata se hacen con creces todas las funciones del mediador intercultural.

Prosigue diciendo que ha ido al CAR, donde conviven ciudadanos de más nacionalidades, y le dijeron que Mislata entera es el mediador más grande que conocen en el mundo, y ello por la integración que hay en todo: colegios, actos, programas...

Explica que la enmienda que ha hecho el grupo socialista pretende resaltar todo lo que se está haciendo y que demuestra que en este momento esa figura no es necesaria. Añade que el portavoz de Compromís perMislata ha dicho algo que es



cierto, y es que se trata de una figura que no está del todo definida. En la Comunidad Valenciana, dice, no hay una titulación específica para la misma.

En relación con lo manifestado por el Sr. López Bronchud, dice que ella no ha tirado por tierra el programa de Mislata en Obert, sino que lo que ha afirmado es que la actuación con los emigrantes no empezó en el año 2007 sino antes, porque ya había este tipo de programas con el Mislata Inserta. Añade que hay que recordar que Mislata cedió terrenos para la construcción del CAR, por lo que ha habido una implicación desde siempre.

Afirma que no tiene sentido retomar el programa de Mislata en Obert; en primer lugar por el título de la moción, que es el de crear en la ciudad la figura del mediador intercultural, y la introducción de esta enmienda no se relaciona con el contenido de la moción, dado que no se está hablando de la creación de programas. Por otro lado, añade, no sabe qué interés tienen en poner ese programa cuando sus contenidos (dar a conocer, convivir, aceptar, empatizar...) ya se están desarrollando, y pregunta por qué quitaron el observatorio del emigrante, lo que es más importante a la hora de recoger datos.

Finaliza diciendo que se está trabajando tan bien a nivel institucional que no hace falta ahora hacer más, y que se crearan más mecanismos cuando sea necesario.

- Enmienda del grupo PSOE (R.E. 26803), que es aprobada por catorce votos a favor (grupo PSOE) y siete abstenciones (grupo Popular, grupo Compromís per Mislata y grupo Ciudadanos-Mislata).
- Enmienda del grupo Popular (R.E. 1734), que es rechazada por catorce votos en contra (grupo PSOE), seis votos a favor (grupo Popular y grupo Ciudadanos-Mislata) y una abstención (grupo Compromís per Mislata).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto, y el Ayuntamiento Pleno por veinte votos a favor (grupo PSOE, grupo Popular y grupo Ciudadanos-Mislata) y una abstención (grupo Compromís per Mislata), acordó aprobar la siguiente moción:

Creemos desde ciudadanos-Mislata que hace falta voluntad política, ciudadana, y sobre todo medios, para hacer que la convivencia sea intercultural, pacífica y positiva para todas las partes implicadas en nuestra sociedad avanzada. Existe una nueva figura, tal vez poco conocida para muchas personas y organismos, que comienza a emerger con fuerza, porque la situación de este país está cambiando y exige que se cuente con profesionales que pueden ayudar en la resolución de conflictos o simplemente en el entendimiento de las dos partes implicadas: el acogedor y el acogido. Esta figura profesional, a veces voluntaria, es **el mediador intercultural**.



Hay comunidades autónomas que han reconocido la necesidad de la presencia del mediador intercultural, y por lo tanto se han creado puestos de trabajo con un perfil delimitado y bien definido. Se cuenta con **el mediador intercultural** en colegios, hospitales, centros municipales de los servicios sociales, etc. Entre estas comunidades están Cataluña, País Vasco y Andalucía. Pero las autoridades competentes de la Comunidad Valenciana no se han dado cuenta todavía de la necesidad de la mediación intercultural, y no es porque no haya inmigrantes aquí.

El mediador intercultural acude allí donde hay dos culturas distintas en contacto, y a veces en conflicto. Su objetivo principal es acercar posturas y hacer que las dos partes se entiendan. La labor del mediador es complicada y muy delicada, se necesita una formación académica, pero también una sensibilidad especial y un sentido de la solidaridad muy presente, y estas cualidades las da la experiencia vital de cada persona y el grado de compromiso que adquirimos frente a las personas necesitadas.

La mediación intercultural en el ámbito social se basa en la atención directa a una persona que vive una situación de extrema necesidad y falta de apoyo en el país de acogida. En el ámbito social, que es el que nos interesa, cuando mediamos, se establece una relación de ayuda en dos direcciones:

- *Al Organismo Público le ayudamos a atender correctamente al inmigrante.*
- *Al inmigrante le ayudamos a ser entendido y atendido en su problemática y en sus demandas.*

Por todo ello se le exigen muchas capacidades, conocimientos y habilidades al mediador intercultural. ¿Cómo trabaja el mediador intercultural? La labor del mediador intercultural en el campo de la inmigración exige aptitudes y habilidades de la comunicación, de la misma manera que la del trabajador social.

Posibles líneas de actuación:

- Atención telefónica como mediadora intercultural entre inmigrantes y organismos públicos ONGs.
- Atención directa dentro del Centro de Servicios Sociales.
- Actuación fuera del servicio a petición de los organismos públicos y a veces privados, lo que denominaremos salida laboral de mediación.

Por todo ello, se acuerda:

Primero: Reconocer las funciones de “mediador intercultural” ejercidas actualmente por el Ayuntamiento de Mislata, a través de sus diferentes programas de Servicios Sociales y planes de integración, que incluyen la atención directa y personalizada en Servicios Sociales, los programas de empleo con el objetivo de inclusión en el mercado laboral, o la mediación y colaboración con ONG’s.



Segundo: Si no pudiera darse el punto anterior, solicitar esta figura de mediación a las administraciones de ámbito superior (Diputación y/o Gobierno autonómico).

7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS PER MISLATA EN RELACIÓN CON EL PUNTO 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.-

Se retira del orden del día por acuerdo de la Junta de Portavoces.

8.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADOPTADOS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, así como cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno desde la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Gil i Marín dice que Mislata es uno de los municipios con mayor densidad de población de toda Europa, y con los PAIS y lo que se está desarrollando aun será más preocupante, pues pueden saturarse los servicios públicos, como los centros de salud, por lo que pregunta si se ha pensado tomar medidas para no llegar a esta situación.

El Sr. Alcalde responde que es notorio su rechazo a este tipo de masificación en Mislata, pero hay que recordar que estos Planes de Actuación Integrada fueron aprobados en el año 2005, con el gobierno del Partido Popular, con el voto en contra del grupo Socialista y de Izquierda Unida, ambos en la oposición. En ese momento, dice, ya mostraron el rechazo, no sólo por la masificación que suponía para Mislata contar con dos mil viviendas más en el PAI de Conresa, el Quint, el Paquillo y el Polígono T, sino que también se opusieron al aumento de la edificabilidad de la Plaza Mayor, que pasó de siete a catorce alturas, que aprobó exclusivamente el Partido Popular.

Prosigue diciendo que para aprobar este tipo de PAIS el grupo Popular, entonces en el gobierno, pidió los informes preceptivos a la Generalitat Valenciana y fueron aprobados con informes favorables. Añade que también se realizaron los informes técnicos por parte del departamento de urbanismo del Ayuntamiento en relación al cumplimiento de todos los parámetros de la legislación en aquel momento vigente, por lo que se entiende, aunque dice que él tiene dudas, que no afectaría a los servicios públicos de la ciudad de Mislata.



Finaliza manifestando el rechazo a ese urbanismo depredador, que paralizó la crisis económica, pero una vez reactivada la economía se verá la herencia urbanística que se ha recibido del anterior gobierno del Partido Popular pues, como ya les manifestó el jefe de urbanismo, no existe viabilidad legal para poder parar esta planificación urbanística, y hacerlo supondría que el ayuntamiento pagara indemnizaciones multimillonarias, concretamente, sólo en el PAI de CONRESA. supondría que el Ayuntamiento pagara indemnizaciones de más de veinticinco millones de euros, por lo que se encuentran atados de pies y manos y han de velar por los intereses generales de los ciudadanos de Mislata.

- El Sr. Gandía Escorihuela pregunta al Sr. Alcalde si tiene intención de seguir construyendo un nuevo colegio Maestro Serrano en El Quint.

El Sr. Alcalde responde que de esto han sido informados reiteradamente en las comisiones de Cultura y Educación, y no sabe si es que su grupo no le informa por un problema de coordinación.

Continúa diciendo que existe un programa "Edificant" en el que está incluido un nuevo colegio en el PAI del Quint, por lo que el Gobierno Valenciano no sólo acabará con un barracón, sino que construirá un nuevo colegio, cosa que el anterior gobierno del Partido Popular ni siquiera intentó.

Les recuerda que tienen un barracón hace cuarenta años, y dice que el gobierno valenciano esté comprometido no sólo con construir un nuevo colegio en el PAI del Quint, sino también a solucionar muchas deficiencias de los colegios públicos que llevaban muchos años sin ningún tipo de mantenimiento como consecuencia de la falta de compromiso del anterior gobierno valenciano.

- La Sra. Saiz Gómez dice que esta semana se están retirando las pasarelas de la Avenida del Cid por lo que pregunta si el Ayuntamiento tiene previsto algún tipo de actuación con las que más afectan a la entrada de Mislata.

El Sr. Alcalde responde que no tienen ninguna intención de eliminar la pasarela que une Mislata con el barrio de La Luz, entre otras cosas, porque el Ayuntamiento de Valencia no se ha puesto en contacto con el de Mislata para coordinar esa retirada, y tampoco lo han pedido los ciudadanos, además de que no habría ningún paso que comunicara los dos barrios.

- El Sr. Sanchis Navarro dice que su grupo solicitó por registro de entrada una copia del PAI de Conresa y del PAI del Quint, y pregunta cuándo se les puede facilitar para poder estudiarlo.

El Sr. Alcalde responde que el departamento de urbanismo ya les ha contestado que hay cincuenta mil folios de cada uno de los expedientes, y se les ha dado acceso a obtener toda la información, por lo que se pueden poner



en contacto con el jefe de urbanismo, porque hacer cincuenta mil copias multiplicadas por el número de PAIS es un poco excesivo, por ello es mejor que vayan al departamento, miren los expedientes y pidan copia de las concretas informaciones que contienen.

Finaliza repitiendo que en el departamento de urbanismo pueden comprobar los expedientes que aprobaron en su día el grupo Popular y que estaban en el archivo municipal y han tenido que rescatar.

- El Sr. Martínez Montoro dice que el grupo Popular presentó en enero de 2017 una moción en el sentido de añadir una bonificación en el impuesto de circulación para coches eléctricos, posteriormente pasó por Pleno y se dijo que se iba a estudiar y a realizar informes, por lo que querían saber si se ha realizado un avance en este sentido.

El Sr. Alcalde dice que esta es una cuestión de comisión de Hacienda, y en la próxima comisión la ponente de la misma le contestará, porque los seguimientos en materia técnica los realizan los técnicos y él no dispone de esa información.

- El Sr. López Bronchud dice que no tienen respuesta a la cuestión de los PAIS que ha planteado el Sr. Sanchis Navarro.

El Sr. Alcalde pasa la palabra al Sr. Secretario que dice que hay varias solicitudes de información y algunas están ya respondidas y otras aún no se han notificado o están a la firma, pero están todas emitidas en ese sentido.

- El Sr. López Bronchud dice que quiere plantear como ruego, porque últimamente han recibido muchas quejas de ciudadanos sobre la iluminación nocturna de algunas calles de Mislata, y por ello que pide al gobierno que haga un esfuerzo en subir la potencia de la luz o en mejorar la iluminación.

El Sr. Alcalde responde que imagina que habrá leído los presupuestos, porque en los mismos hay una partida presupuestaria de inversiones en materia de ampliación del suministro eléctrico y del cambio de farolas. Añade que se ha hecho un estudio de las zonas en las que han de incrementarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y diez minutos por la Alcaldía-Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.